1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL []

Cuota Número 4

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4162.010.26.1.0484 de 2022

Nombre completo del contratista: NASLY JOANNA GUERRERO MORALES

Documento de identificación: 1.112.465.030

Nombre del supervisor: TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA

Organismo: SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Objeto del contrato: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas y proyectos que adelanta la secretaria del deporte y la recreación del distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado apoyo en asesorías a clubes deportivos de Santiago de Cali. (FICHA EBI BP 26002899).

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
22/enero/2022	30/junio2022

Modificación(es) al contrato: PRIMERO: PRORROGAR el contrato de prestación de Servicios APOYO A LA GESTIÓN No 4162.010.26.1.0484-2022 hasta el 30.06.2022.

SEGUNDO: ADICIONAR al contrato de Prestación de Servicios de APOYO A LA GESTIÓN No. 4162.010.26.1.0484-2022 por CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($4.860.000).

Suspensión: (N/A)

Reanudación: (N/A)

Cesión: (N/A)

Terminación anticipada: (N/A)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($9.720.000)

Adición: SI, al valor del contrato se le adiciona la suma de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($ 4.860.000).

Prórroga: El presente contrato presenta prorroga por dos meses hasta el 30 de junio de 2022

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 14.580.000	$ 2.430.000	$ 7.290.000	$ 4.860.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	**No. Planilla:** 57448783 **PIN, Autorización, Referencia, Pagó:** 57448783 **Operador:** Miplanilla.com **Fecha de Pago:** 5/abril/2022 **Periodo de pago de la seguridad social**: marzo 2022

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios No.4162.010.26.1.0484 de 2022 se pudo verificar que el contratista realizó las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones y objeto contractual.

- ✓ Elaboró un cuadro que reposa en el drive con el fin de llevar un control de los expedientes de los clubes deportivos que han sido trabajados en su totalidad y cuáles de ellos se encuentran en proceso para ser terminados, en este archivo se puede encontrar la fecha para la cual fue organizado el expediente, si ha sido organizado, foliado e ingresado al drive respectivamente
.
- ✓ Realizó la visita al Club Deportivo Remeros en la disciplina de Remo, con el fin de verificar los deportistas y continuar con el trámite solicitado.

- ✓ Realizó la actualización del archivo “Base de documentos pendientes por archivar 2022” con la información de los clubes deportivos que van a ser organizados con el fin de verificar que documentos se encuentran pendientes por ingresar a los expedientes y de que tipo.

- ✓ Organizó los expedientes en su totalidad de acuerdo con la ley de archivo de los clubes: Arrecifes del pacifico Actividades subacuáticas, Tigres Cali Colombia Fútbol, Green Bay Fútbol, Menga Sport Fútbol, Fania Fútbol, Talento FC, Everton Cali FC, Patiños FC, Colombia Fútbol Club, Esparta Vóley de Voleibol, Cañaveral Bolo Club, Dinastía los Otero Futbol, Marinez FC, El soccer Internacional FC, Sol de América FC, Valencia FC, Cali Juniors de Futbol, Álamos FC, Sao Pablo FC Cali, El padrino de Futbol, Oro blanco de Futbol, Águilas de cristo de Futbol, Wallis FC, Cali Guabal FC, Legens Soccer, Toro Rojo FC, Soccer Internacional, Sporting Cali, La cruz FC, Frank Girón FC, se realiza esta tarea con el fin de que los expedientes puedan ser foliados en su totalidad y adicional sean actualizados en FUID.

- ✓ Brindó apoyo en la verificación de los expedientes de los clubes deportivos que fueron foliados por la contratista a cargo para posteriormente ingresarlos al Drive.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- ✓ Realizó la actualización en el drive en el archivo" Control ingreso 3 de documentos a expedientes" con las carpetas de los clubes deportivos que han sido organizados, foliados e ingresados al FUID respectivamente.

- ✓ Elaboró los informes correspondientes a las visitas de verificación de deportistas en el formato correspondiente "Reporte visita gestor deportivo", con el fin de que el área encargada continue con el proceso de elaboración de Resolución según corresponda.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA / Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 25/abril/2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.